



II CAMPEONATO ORNITOLOGICO REGIONAL DE CASTILLA Y LEON ZAMORA 2023

1º.- A este concurso podrán participar todos los criadores que pertenezcan a asociaciones integradas en Federaciones pertenecientes a COMESP.

2º.- Se aceptarán ejemplares con anillas reglamentarias de los años 2022 y 2023 (color, postura, exóticos, fauna europea, periquitos y psitácidos), excepto para los ejemplares Híbridos que se aceptarán con anillas 2023, 2022, 2021 y 2020 y canarios de canto solo del año 2023.

3º.- Los pájaros podrán concursar en dos modalidades. De forma individual o por equipos. Cada equipo constará de 4 ejemplares más parecido posibles y con anilla del mismo año.

4º.- Las calificaciones de los pájaros se realizarán de acuerdo con lo determinado por el Colegio Oficial de jueces FOE.

5º.- Las puntuaciones mínimas para obtener premio serán:

Secciones (Canto, color, postura, exóticos, fauna europea mutada, híbridos, psitácidos)

1º) 91 puntos (Individual) 364 puntos (Equipo)

2º) 90 puntos (Individual) 360 puntos (Equipo)

3º) 89 puntos (Individual) 356 puntos (Equipo)

Deberá haber un mínimo de 80 ejemplares de Canto Timbrado Español inscritos para que se celebre el concurso de canto. Al cierre de las inscripciones sino se hubieran inscrito dicho número de aves, se devolverá el importe a los criadores que hubieran abonado su inscripción.

6º.- Las fechas y lugar del concurso serán las siguientes:

Lugar: Recinto Ferial de IFEZA. [Ctra. De La Aldehuela 25. 49022. Zamora](#)

Preinscripciones: Del 1 de octubre al 1 de noviembre del 2023

Recepción de ejemplares: 10 de noviembre (viernes de 16 h a 19 h)

11 de noviembre (sábado de 10h a 13h y 16h a 20h)

Enjuiciamiento: 12 de noviembre.

Organización: 13 y 14 de noviembre

Apertura al público: 15, 16, 17 y 18 de noviembre (de 16:00 a 20:00 horas)

Clausura y entrega de premios: 19 de noviembre, domingo a las 12:00 horas.

Entrega de aves: A la finalización de la entrega de los premios.



7º Los derechos de inscripción serán:

El precio de la inscripción se fija en 3,50€ por ejemplar. Se realizarán descuentos no acumulativos:

Es decir, los ejemplares se cobrarán del 1 al 20 al precio determinado (3.50€) y del 21 en adelante al precio determinado (3.00€) los descuentos no se aplicarán al total de ejemplares que aporte el criador.

Todo criador o expositor que participe en el concurso deberá adquirir obligatoriamente el catálogo del concurso cuyo precio es de 2€, que se abonará junto a las inscripciones de los ejemplares.

8º.- Las inscripciones se realizarán a través de www.ornigestion.com, eligiendo el concurso II CAMPEONATO REGIONAL CASTILLA Y LEON ZAMORA 2023.

El justificante de pago deberá ser remitido a la cuenta de correo electrónico asorcoza@gmail.com, o por wasap al teléfono 655818387 (Gabriel) haciendo constar, el nombre y apellidos del criador y nº de pájaros inscritos, los pagos se realizarán a través de la cuenta ES29 3085 0081 0926 2615 0615 de la entidad CAJA RURAL, siendo el beneficiario ASORCOZA.

9º.- La organización podrá cerrar la inscripción antes de finalizar el plazo por cualquier circunstancia que se considere oportuna.

10º.- Los precios de los ejemplares que se quieran poner en cesión deberán ser notificados a algún miembro del comité organizador en el momento del enjaule de ejemplares.

La Asociación Ornitológica Colorín Zamora (ASORCOZA) **NO** se quedará con ningún porcentaje de la cesión, estando al margen de la operación.

11º.- Cada participante será responsable de la correcta inscripción de sus ejemplares. En caso de error, el juez determinará su desclasificación o **NO** enjuiciamiento según proceda.

12º.- Durante el certamen únicamente se autorizará la manipulación de jaulas y ejemplares a los miembros de la comisión organizadora.

13º.- Ningún ejemplar podrá ser reemplazado durante la exposición salvo enfermedad.

14º.- Durante los días de enjuiciamiento no se permitirá la entrada más que a las personas integrantes de la comisión organizadora.

15º.- El fallo de los señores Jueces será inapelable.



16º.- El comité organizador no se hace responsable de los posibles robos, enfermedades o muerte que puedan producirse, si bien para que no se produzcan, prestará la máxima atención en la vigilancia alimentación y medidas higiénico - sanitarias.

17º.- Los criadores participantes en el Campeonato se someterán a las normas de la Comisión Organizadora y a las decisiones del Jurado. La participación en este concurso supone por parte del participante la aceptación de este reglamento. Este reglamento y los premios podrán ser modificados total o parcialmente cuando así lo considere el comité de organización.

18º.- PREMIOS

II CAMPEONATO ORNITOLÓGICO REGIONAL CASTILLA Y LEÓN

Por la suma **de los 12 pájaros más puntuados** (en caso de empate, se desempatará con el siguiente pájaro y así sucesivamente)

Del 1º al 10º criador: UNA PALETILLA + Botella de vino (y/ o trofeo)

Del 11º al 20º criador: UNA PIEZA DE CHORIZO + Botella Vino (y/o trofeo)

Del 21º al 30º criador: UN QUESO + Botella de vino (y/o trofeo)

Del 31º al último criador que haya obtenido premio: trofeo

GRAN PREMIO ESPECIAL INDIVIDUAL: Lote de productos ornitológicos + garrafa de aceite de Oliva Virgen para el pájaro **individual** con la mayor puntuación de la sala de exposición*

GRAN PREMIO ESPECIAL AL EQUIPO: Lote de productos ornitológicos + garrafa de aceite de Oliva Virgen para el **equipo** con la mayor puntuación de la sala de exposición. *

GRAN PREMIO ESPECIAL CRIADOR: Jamón de bodega más lote donado por el CC. Valderaduey para el criador con más pájaros inscritos en el Campeonato. *

GRAN PREMIO ASORCOZA: Trofeo donado por la Asociación Ornitológica Leonesa, para el criador con mayor número de equipos premiados*

I MONOGRAFICO DEL CANARIO GLOSTER “CIUDAD DE ZAMORA”

Trofeo especial al ejemplar más Puntuado en cada gama de Gloster a concurso (de individual o de equipo).*

*En todo caso de empate, se decidirá a favor del criador con más pájaros inscritos



19º.- El Comité organizador podrá si lo considera oportuno sin previo aviso, abrir o cerrar más grupos de los establecidos previamente en la relación publicada , modificar o cambiar los premios indicados.

20º.- El mero hecho de participar en este Concurso -Exposición supone el aceptar íntegramente las presentes bases, estando el comité organizador autorizado a modificarlas total o parcialmente si por causas no previstas así lo aconsejara, llegando a reservarse el derecho a no admitir al concurso a cualquier ejemplar. En lo no recogido en estas bases se estará a lo que determine el Comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR:

Tomás (626208717)

Gabriel (655818387)

Santos (686059500)

Lolo (603408088)¶

José Antonio (646113600)

Manoli (633503995)